



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : SUECESIÓN
Causante : MARCO TULIO PARRA RAMÍREZ
Radicado : 851623184001-**2019-00020-00**

MEDIDAS CAUTELARES:

Obre en autos y surta los efectos legales pertinentes la comunicación enviada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, en la cual hace nota devolutiva sin registrar las medidas cautelares decretadas en los folios **470-120167, 470-120166, 470-120165 y 470-120164**. En conocimiento de la parte interesada para lo de su cargo.

/M.S.K

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 47**.
Publicado el día 01 de octubre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
990d579e5982102aa0e61099eafe09d24a3db07ed48f01ad6d55d6cca20d23d9
Documento generado en 30/09/2021 04:36:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>